

Comunicado de Prensa No. 079

22/05/2026



Atención usuarios aduaneros de Buenaventura, horarios de reparto de declaraciones de importación para selectividad de inspección aduanera.

Las solicitudes allegadas con posterioridad a la hora indicada serán atendidas el día hábil siguiente, conforme a los procedimientos establecidos.

Bogotá, D. C., 22 de mayo de 2026.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a los usuarios aduaneros y demás interesados con operaciones aduaneras en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura que, **a partir del próximo lunes 25 de mayo**, con el fin de optimizar la operación y garantizar la transparencia, publicidad y oportunidad en los procesos relacionados con el tendido de unidades de carga, así como la generación y publicidad del reparto efectuado, se establece el siguiente horario de corte para la programación de la correspondiente inspección de las declaraciones de importación sometidas a selectividad de inspección aduanera, así:

DÍA
LUNES A JUEVES
VIERNES
SABADOS

HORARIO DE CORTE
HASTA LAS 3:30 PM
HASTA LA 1:00 PM
HASTA LAS 12:00 M

Las selectividades generadas con posterioridad a la hora indicada serán atendidas el día hábil siguiente, conforme a los procedimientos establecidos.

A partir de la fecha indicada, el reparto de inspecciones de importación será publicado a través del portal web de la entidad y podrá consultarse en la dirección

<https://www.dian.gov.co/aduanas/Paginas/Reparto-Inspeccion-Aduanera.aspx>

Fin del comunicado.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa